

COMPANIA CONSTRUCTORA PROYECTOS INTEGRALES CONSPROINTEG CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2017

Nota 1

Aplicación de las NIIF

Los estados financieros auditados consolidados de correspondientes al año a terminar el 31 de diciembre de 2017, según los estados financieros preparados bajo las normas internacionales de información financiera IFRS aplicable para PyMES. Esta presentación de estados financieros supone con respecto a la que se consolidará vigente a la fecha de emisión de los estados financieros, además de un incremento significativo en la información revelada en las notas a los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo precedente, a continuación se indican las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de CONSTRUCTORA PROYECTOS INTEGRALES CONSPROINTEG CIA. LTDA.

Con la finalidad de entender el contexto en el cual se estableció la adopción de las políticas contables y de la moneda funcional descentralizada, es necesario tener en cuenta las principales áreas de negocio en donde CONSPROINTEG CIA. LTDA. opera.

Principales políticas contables bajo NIIF

Determinación de Políticas contables

Política es un plan permanente que proporciona guías generales para canalizar el pensamiento administrativo en direcciones específicas.

Las políticas contables escritas establecen líneas de guía, un nuevo dentro del cual el personal financiero contable cumple procedimientos técnicos únicos para la entidad, en concordancia con las actividades y objetivos de la dirección superior, considerando la normativa vigente. Entre las políticas contables a aplicarse

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo mas que para propósitos de inversión u otros

2. Existencias

Las existencias se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Principios para el reconocimiento y medición de los inventarios

Inventarios son activos:

a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;

b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o

c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El costo se determina por el método costo medio ponderado (PVM).

3. Propiedades, plantas y equipos

El activo fijo de se contabiliza utilizando el método del costo. El método del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Para que una partida sea reconocida como propiedad, planta y equipo, deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Poseer una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o para propósitos administrativos; y

b) se esperan recibir durante más de un periodo.

A su vez un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y solo si:

u) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

4. Deterioro del valor de los activos.

1. Երկրորդ հիմնական խնդիրն է համապատասխանեցնել հասարակական և անհատական շահերը, քանի որ հասարակական շահը համապատասխանեցված չէ անհատական շահերի հետ։ Երկրորդ հիմնական խնդիրն է համապատասխանեցնել հասարակական և անհատական շահերը, քանի որ հասարակական շահը համապատասխանեցված չէ անհատական շահերի հետ։

Si los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incumplir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital inscrito asumido de recuperación, es decir, neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

9. Reconocimiento de gastos.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionadas con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de manera fiable. Esos ingresos que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

10. Compensaciones de saldos.

Sólo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contablemente o por el imperativo de una norma legal, contemplen la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

11. Impuestos y la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a las principales partidas contables a aplicar bajo IFRS y la nómina funcional de la entidad, que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, incluyen las diferencias temporarias que se reconocen como aquellos importes que exceden de los impuestos diferidos. Entre los impuestos diferidos, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocerán en el caso de que se considere probable que CONSTRUCTORA PROVECTOS INTEGRALIS CONSPROINTG CIA. LTDA., va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra los que se puedan hacer efectivas.

Nota 3

Reserva Legal:

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada, como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 30% del capital. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Nota 4

Reserva Facultativa.

La Ley de Compañías faculta la comisión de reservas facultativas que sirvan para proveer contingencias.

Nota 5

Situación Tributaria

Código Orgánico de la Producción

Fu. diciembre del 2010, del Registro Oficial No. 351 del código Orgánico de la Producción comercio e inversiones se incluye entre otros aspectos tributarios:

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la Renta para sociedades, es así, 2-1% para el año 2011, 2-3% para el año 2012 y 2-2% a partir del año 2013.

Exoneración de Renta en la fuente de impuesto a la Renta en pago de billetes de créditos externos emitidos por instituciones financieras.

Reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de Impuestos y la Renta en pagos al exterior, conforme la tarifa de impuestos a la Renta para sociedades.

La exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinadas al financiamiento de inversiones según el código de la producción.

Nota 6

Situación Tributaria

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado.

En noviembre 24 del 2011 del Registro Oficial No. 583 del Suplemento de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado entre otros aspectos tributarios:

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%, puede ser utilizado como crédito tributario del Impuesto a la Renta.

Nota 7

Intervención Tributaria.

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

Nota 8

Otras Revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descotizadas son innecesarias y/o innaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 9

Derechos de Autor

Cumple cabalmente con lo dispuesto a los Derechos de autor de patentes, conocimientos y activos que han cumplido los procesos necesarios para hacer uso de una patente según lo establecido en la Resolución CM (2) J. 001, el mismo que fortalece el cumplimiento de las políticas de buen gobierno corporativo, ya que obliga a los administrativos a pronunciarse sobre el cumplimiento interno sobre la protección y respeto a los Derechos de Autor "AR (1) CM (2) PRIMERO.- ANADIR EL NUMERAL 1.7 AL ART. 1 del Reglamento para la Preservación de los Informes Anuales de los administradores a las juntas generales, con el siguiente texto: "3 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía."

Nota 10

Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de preparación del presente informe, no se han producido eventos, que en opinión de la Gerencia y Administración deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los estados financieros adjuntos.

ELABORADO

INGRID MAGALY ROMERO

CONTADOR GENERAL

CONSTRUCTORA PROYECTOS INTEGRALES CONSROINTEG CIA. LTDA.

RUC: 1003205919001